


Laura Ballesteros

Defensa de Laureano: resistencia vecinal

En el corazón de la Colonia del Valle, en la Ciudad de México, un árbol monumental se ha convertido en símbolo de resistencia, dignidad y comunidad. Se trata de Laureano, un laurel de la India ubicado en Miguel Laurent 48, cuya historia ha unido a vecinas y vecinos en torno a una causa común: la defensa del derecho a medio ambiente sano y el acceso a la información pública.

Desde que se conoció la intención de lastimar a Laureano, el trabajo vecinal no ha parado. Reuniones, vigias, denuncias, amparos, redes sociales, medios de comunicación: cada espacio ha sido una trinchera de organización. No se trata solamente de un árbol; se trata de un reclamo legítimo frente a decisiones arbitrarias, falta de transparencia y omisiones por parte de las autoridades encargadas de proteger el medio ambiente.

Los vecinos organizados promovieron un amparo respaldado con 900 firmas físicas y casi dos mil firmas en la petición de [Change.org](https://www.change.org). Este juicio nace ante la inminente afectación al derecho a un medio ambiente sano, consagrado en el artículo 4° constitucional, por los derechos de los vecinos a vivir en un medio ambiente sano, así como de disfrutar de los servicios ambientales que proporciona Laureano a toda la comunidad de la Benito Juárez, además este amparo también busca garantizar el acceso a la información pública en casos en donde el medio ambiente esté en riesgo.

A los pocos días, el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa concedió a los vecinos la suspensión provisional para el árbol Laureano. Esta medida cautelar tiene un propósito claro: evitar daños irreversibles al ecosistema urbano, Laureano no podrá ser talado ni afectado mientras dure el proceso judicial, lo que representa un logro crucial de la organización ciudadana y del uso de las herramientas legales disponibles para la defensa del medio ambiente.

La historia de Laureano es, al mismo tiempo, una historia de lucha por el derecho a participar en las decisiones que impactan el entorno. El caso visibiliza

cómo las comunidades pueden y deben ejercer su derecho a la información, la participación y el acceso a la justicia ambiental, tal como lo establecen nuestra Constitución, el Acuerdo de Escazú y otros tratados internacionales que México ha ratificado. Y por eso mismo creo que la política se puede hacer diferente. Se puede sentir diferente. Que cada diálogo, que cada reunión vecinal, que cada like, que cada voto puede cambiar al mundo.

El poder de la comunidad es importantísimo y solo hablándonos entre distintos, vamos a cambiar las cosas, lo que hemos vivido en los últimos días en la Colonia del Valle, en la Ciudad de México, para salvar a Laureano, ha sido algo increíble.

Personalmente estoy muy agradecida con los vecinos que me han invitado a participar para apoyarles con un amparo para proteger a Laureano. Es un honor para mí acompañarlos, meter el cuerpo por ellos, para que tengan poder frente a los poderosos. Estoy agradecida por el trabajo colectivo que hemos realizado para impulsar la declaratoria de Patrimonio Monumental para Laureano y otros árboles emblemáticos. Este esfuerzo no puede recaer únicamente en una servidora, sino que debe involucrar a todos los actores y actrices políticas de esta Ciudad. El caso de Laureano nos ha dejado una lección clara: en ocasiones, hay actores políticos locales más interesados en obstaculizar los movimientos comunitarios que en sumar a la defensa común, todo por no perder sus espacios de poder. Por eso, todas y todos tendríamos que comprometernos y militar activamente en la defensa del derecho a un medio ambiente sano.

La defensa de Laureano es un llamado a repensar la relación entre desarrollo urbano y naturaleza.